PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 142/2011.

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA ID Nº 207.058 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 23 de Febrero de 2011.

VISTO : El informe del comité de evaluación de Ofertas de la Secretaria de Emergencia Nacional Nº 02/2011 de fecha 22 de Febrero de 2011 en la cual recomienda la Adjudicación del Llamado a Licitación Publica Nacional realizado por Subasta a la Baja Electrónica ID Nº 202.058, "Adquisición de Combustibles y Lubricantes ".

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º Aprobar y Adjudicar el Llamado a Licitación Publica Nacional SBE ID Nº 207.058, Adquisición de Combustibles y Lubricantes a las siguientes empresas

Adjudicar el Items I, a la firma Petróleos del Sur , S.A , por un monto total de Gs. 1.097.403.000.- (Un mil millones noventa y siete millones cuatrocientos tres mil guaraníes) para la provisión de Combustible Diesel.

Adjudicar el Items II, III, IV, V, VI, VII a la firma Fabiola , S.A , por un monto total de Gs. 147.510.000..- (Ciento cuarenta y siete millones quinientos diez mil) para la provisión de Nafta de Aviación y Lubricantes

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

María Emilia Yugovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

LIC. GLADYS CARDOZO ZACARIAS
Secretaria Ejecutiva - Ministra